

Ambato, 22 de Marzo del 2011

**INFORME DE COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas de Automotores del Pacifico S.A.

1. He examinado todos los Estados Financieros de la Compañía Automotores del Pacifico S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010, el examen fue efectuado de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

Automotores del Pacifico S.A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual manera los Estados Financieros fueron entregados a tiempo cuando he solicitado y sus registros contables se han ejecutado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de la Contabilidad.

2. Los resultados de las pruebas hechas no dejaron ver situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideran incumplimientos a la Ley de Compañías.

El Balance General por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010 muestra los siguientes saldos a nivel de grupo:

- Activos	USD\$ 3.163.735.41
- Pasivos	USD\$ 1.770.325.12
- Patrimonio	USD\$ 1.393.410.29
- Utilidad Contable antes de Impuesto a la Renta y participación de Trabajadores	USD\$ 119.866.19

3. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la empresa Automotores del Pacifico S.A., para presentación a la Superintendencia de Compañías, en acatamiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Ing. Antonio Garzón  
CI# 180117172-7  
**COMISARIO**

